

MARTES, 7 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 85

JUNTA VECINAL DE ENTRAMBASAGUAS-LA LOMBA

CVE-2013-6694 *Aprobación inicial exposición pública de la cuenta general de 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.*

Rendidas las cuentas generales de esta Junta Vecinal para los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, en sesión ordinaria de fecha 20 de abril de 2013, con arreglo a lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se exponen al público por plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, se procederá a la aprobación de dichas cuentas generales si, transcurrido el citado plazo, no se han presentado reclamaciones.

Entrambasaguas-La Lomba, 22 de abril de 2013.

El presidente de la Junta Vecinal,
José Antonio Rodríguez López.

2013/6694